

## EL ECO DEL MISTI.

AREQUIPA AÑO 8 DE 1880.

## salutación.

El señor general Campero se halla ya en Tacna á la cabeza del ejército aliado.

En nombre de Arequipa enviamos un saludo al ilustre guerrero encargado hoy de conducir á la victoria á los hijos del Perú y Bolivia.

El general Campero, sin participación en ninguno de los desastres de sus compatriotas, llega en el momento de librarse una gran batalla, sin duda, porque va á llegar el día de la victoria.

El renombre general trae en su pecho el aliento de fuego de los derrotados que ha atravesado, trae en su alma toda la resolución del pueblo boliviano.

Los de Chile le han temido siempre.

Los soldados del Perú y de Bolivia le han recibido con aclamaciones de entusiasmo.

Vengo del corazón de Bolivia, portador de sus nobles y generosos sentimientos—ha dicho el Jefe Supremo de Bolivia al asumir la dirección de la guerra.

Poderoso contingente es este, y el nombre que lo ha traído no regresará á su patria sin llevarle la victoria.

Por nuestra parte no dudamos que se sucederá.

La hora del triunfo no tardará en sonar para los hijos de la alianza.

JORGE POLAR.

## CRÓNICA.

**Matricula.**—La matricula de la escuela de la Compañía que funciona en adelante bajo la dirección de Manuel Valdivia, se halla abierta desde el 1.º del actual.

El batallón «Huancané» hizo ejercicio de fuego el día de ayer en la pampa de Miraflores.

Todos los que lo presenciaron, quedaron admirados de ver las buenas punterías de esos valientes.

El blanco ha regresado hecho titán.

Por lo visto, el «Huancané» promete mucho en la hora del combate.

**Tembor.**—Esta mañana á las tres, nos vino á sorprender en el lecho de Morfeo un brusco movimiento de tierra que no dejó de alarmar á mas de cuatro.

Inmediatamente las plegarias de estilo dejáronse oír en varios templos.

Hacia tiempo que no nos había visitado tan importuno amiguito.

El señor coronel Rafael Ramirez que auxilió al coronel Albarracín en la retirada sobre Tacna y que tan bien se comportó, ha salvado sin novedad.

Así se nos comunica.

**Locumba.**—En este valle, al ser ocupado por las hordas chilenas, han sido asesinados con el cuchillo corbo don N. Conde de 70 años de edad y don Gabino Cornejo de 80.

El primero, á consecuencia de sus muchos años había perdido por completo la vista.

Hé aquí á los cobardes asesinos de ancianos en su despreciable pequeñez de siempre.

Ya sonará la hora de que expien sus atrocidades sin ejemplo.

La justicia de Dios no puede fallar.

La prefectura ha dispuesto que en pérdida de tiempo se constituyan en la provincia de Islay, el médico titular y el juez de 1.ª instancia.

Nos parece acertada la medida.

Solo falta que el señor Vicario oblige al Teniente cura, á constituirse en su puesto, pues la gente que allí vive está viviendo á la buena de Dios.

**Oficio.**—El que sigue nos remite para su publicación, el cirujano de 1.ª clase señor Chacon—

Señor coronel 1er. jefe del batallón «Apurímac» S. C.

Teniendo conocimiento que el batallón de su mando sale pronto al Litoral teatro de la guerra, y que como es natural tenga que medir sus armas con las del invasor de la Patria: creo conveniente poner en conocimiento de U.S., que nos es de imperiosa necesidad proveernos en tiempo de un surtido botiquín capaz para llenar las apremiantes necesidades de nuestros enfermos y heridos que caigan graves por las balas enemigas.

Así mismo, pongo en el conocimiento de U.S., que en Torata he dejado en calidad de depósito, el botiquín correspondiente á la división Cuzco; este botiquín aunque disminuido por haberse usado ya en favor de los desgraciados enfermos y heridos que resultaron del último combate en los Angeles, puede quedar bien surtido á poca costa, pues si lo proveemos en tiempo de algunas sustancias medicinales de que carece, llenará muy bien su objeto en campaña; esto es si S. S. señor comandante en jefe del 2.º ejército del Sur ordena su devolución de las existencias al batallón «Granaderos» ya refundido en varios cuerpos de esta plaza, á quien correspondió últimamente.

Dios guarde á U.S.—S. C.—Julio F. Chacon.

M. A. MANSILLA.

## INTERIOR.

## LIMA.

## Catástrofe.

(De «La Patria».)

En la noche del sábado se ha verificado en Ancon un desastroso acontecimiento.

A las ocho y diez minutos de la noche indicada una espantosa detonación alarmó al vecindario de Ancon.

Las casas se movieron como agitadas por un grande terremoto; las puertas y ventanas de casi todos los ranchos saltaron despedazadas; los vidrios, lámparas y los demas objetos frágiles cayeron en fragmentos y el pánico se apoderó de toda esa población.

En el primer momento era desconocido el origen de tan extraño fenómeno y cuando la calma volvió á los espíritus hacianse numerosos comentarios sobre este suceso.

La fuerza de policía de ese puerto acudió inmediatamente á cumplir su deber y las autoridades locales dictaron las medidas convenientes para evitar cualquier trastorno.

El origen de este accidente, que cuesta alguna vidas y la pérdida de algunas sumas es el siguiente:

En uno de los talleres de fabricación de torpedos acababa de estallar uno de gran poder, destruyendo por completo el local y arrasando las casas adyacentes.

El taller estaba establecido en la calle donde se halla situada la iglesia en una casa de propiedad de don Alejandro Ramirez, gobernador de ese pueblo.

Respecto á la causa que produjo la explosión, nada se sabe, y todas las versiones que sobre el particular se hacen carecen de fundamento.

Al estallar el torpedo, el taller voló con las personas que en él trabajaban.

Estas eran el teniente de marina señor Cárdenas, un ciudadano argentino apellidado Martinez y dos ó tres personas cuyos nombres se ignoran.

Los cadáveres fueron lanzados á una prodigiosa distancia.

El tronco de un cuerpo fué encontrado á mas de cincuenta metros de distancia completamente destruido.

Otro cadáver voló hasta el rancho del señor don Jerónimo Sanchez, situado en la calle siguiente. Chocó con la corniza del último piso del mencionado rancho, cayó sobre el balcon y rebotó hácia el techo, en donde fué encontrado á las dos de la mañana.

En el cerro se han encontrado también cráneos, brazos, etc. etc.

Trozos de carne humana cayeron en algunos ranchos.

El número de muertos es desconocido, pero hasta ahora se han encontrado cinco cadáveres completamente mutilados.

Heridos no los hay.

Los ranchos que han sufrido á consecuencia de la explosión son los siguientes.

Tres de don Alejandro Ramirez avaluados en 20,000 soles, completamente destruidos.

Uno de don Mariano Quispe avaluado en 5,000 soles, completamente destruido.

Uno de don Mariano Rojas avaluado en 1,000 soles, completamente destruido.

Uno de don Manuel Carrasco avaluado en 1,500 soles, completamente destruido y 20,000 pies de madera pertenecientes al mismo.

Uno de doña Angela Miuvela, completamente destruido.

Estos ranchos colindaban con el taller y de ellos no ha quedado la menor señal.

El material con que estaban construidos, se destruyó por completo.

Los techos, paredes, mobiliario, piso, etc. etc. volaron en fragmentos.

Ademas han sufrido serias averías los siguientes ranchos situados en las calles adyacentes:

Rancho del señor Cabada, casi totalmente destruido.

Idem del señor Dámaso Perez, id. id.

Idem del señor Dionisio Derteano, id. id.

Idem del señor Larrañaga, id. id.

Idem del señor Gerónimo Sanchez, serias averías.

Idem del señor Tenaud, id. id.

Estos son los ranchos que mas han sufrido con la explosión.

Los demas que componen esa población han sufrido, sin excepcion tambien averías.

En todos, los vidrios se han destruido asi como las lámparas y demas objetos frágiles.

El señor Prefecto del Departamento y el Intendente de Policía, se constituyeron ayer en Ancon, á fin de dictar las órdenes convenientes para el alivio de los que habrán sufrido con la explosión.

Al efecto marchó con ambas autoridades un arquitecto con el objeto de avalorar las pérdidas.

El señor prefecto interrogó á uno de los operarios del taller que milagrosamente habia salvado, acerca del origen de la explosión.

Dicho operario no conoce la causa, pues habia salido del taller momentos antes de la explosión y volvía á él cuando ésta se verificó.

Lo único que se sabe es que las dos personas cuyos nombres hemos mencionado, Cárdenas y Martinez, trabajaban y estaban ya por terminar un torpedo de poderosísima fuerza.

El estado en que ha quedado la calle donde estaba establecido el taller es imposible de describir.

No ha quedado piedra sobre piedra de los ranchos que hemos mencionado, ni los cimientos existen, y nadie podria decir hoy que allí ha habido casas.

Esta es la relacion de lo acaecido en la noche del sábado en Ancon.

## TELEGRAMAS OFICIALES.

(Recibido á la 1 35 p. m.)

Callao Abril 25 de 1880.

Señor Prefecto:

A las 10 a. cayó neblina y no fué posible precisar la situacion ni movimientos de la Escuadra enemiga. Despejando el horizonte se observa que escuadra bloqueadora mantiene esta posicion: partiendo del cabezo de la isla, «Matias Cousins», «Huáscar», «Loa», «Pilcomayo» y «Blanco»; entre estos dos últimos buques se vé uno de vela que navega con la proa al Sur. Entre «Huáscar» y «Loa» se divisa tambien la barca de vela que ayer remolcó el «Angamos».

Los chilenos capturaron anoche seis lanchas pertenecientes á súbditos italianos. A mérito de reclamos oportunos, interpuestos por los interesados, puede asegurarse que el comandante de la «Garibaldi» ha indicado al almirante Riveros que las referidas embarcaciones deben ser restituidas á sus respectivos propietarios en el término de cuarenta y ocho horas.

«Blanco» aguantándose sobre su mástil y cambiando señales con la «Pilcomayo».

El «Angamos» no está á la vista.

Zuleta.

Callao, Abril 29 de 1880.

(Recibido á las 1 14 p. m.)

Señor Prefecto:

Parece que los chilenos se encuentran desde hace algunos dias preocupadísimo con la salida de algunos de nuestros buques, y que los cañonazos de anoche respondian al propósito de impedir aquella.

Solo así se explica que los primeros

disparos fueron hechos á la enorme distancia de nueve á diez millas de la plaza.

El último que fué el mas próximo, fué hecho en direccion á la bateria del Norte.

El orden y vigilancia que se observa en esta plaza de dia y muy particularmente de noche, evitó que los cañonazos de los chilenos produjeran alarma alguna.

Continúa sin despejarse la neblina en la bahía.

Neto.

MAS TROPA.—Hoy ha llegado á esta capital una division de mas de mil quinientos hombres, organizada en uno de los departamentos del interior.

Una parte se ha acuartelado en Santo Domingo y la otra parte probablemente se alojara en Barbones.

Todos han llegado muy en orden viéndose claramente el entusiasmo que los anima al venir á este centro de actividad militar.

NOMBRAMIENTOS.—Hé aquí los últimos: ayudantes del comandante general de las baterías del Sur, al sargento mayor don Eduardo del Risco, al capitán don Lorenzo Rondou, y alférez temporal don José Manuel Alvarez Calderon, tercer jefe del escuadrón volante de artillería del segundo ejército del Sur, al sargento mayor provisional don Manuel Alegre, en lugar del de igual clase don Roberto Harrison, que ha sido dado de baja, al batallón Piñiza, al teniente don José Martinez; al E. M. de las fuerzas existentes en Arequipa, al coronel graduado teniente coronel don Pedro Gárate de La-Fuente, el graduado de esta clase don Juan Paniagua, el sargento mayor don Manuel Ortega, el capitán con grado de sargento mayor don Pascual Ampuero, y el de la misma clase don Abel M. Vargas; á la compañía de administracion de la quinta division del ejército del Norte, al sargento mayor don Ildefonso Pagador, y capitán don Julio Ayulo, y al alférez temporal don Wenceslao Garaban; dándose de baja al sargento mayor don Domingo Barrantes y al capitán don José Silva Seminario, que obtenian aquellas colocaciones.

Panamá, Abril 21 de 1880.

Excmo. señor Jefe Supremo.

X. comunica para V. E. por cable lo siguiente:

Vapor cargado de elementos de guerra para Chile, incendiado en Hamburgo.

Larrañaga.

LA ALARMA DE ESTA NOCHE.—A las nueve y cinco minutos de esta noche se oyó la detonacion de un cañonazo que fué seguida de otros seis en el espacio de media hora. Como era natural la alarma cuidió inmediatamente y todos los que tienen punto designado en el vecino puerto y cuyos servicios no son permanentes, emprendieron la marcha á aquel puerto.

Entre tanto hé aqui todo lo ocurrido, cuya explicacion solo podremos alcanzarla el dia de mañana:

(Recibido á las 9 25 m. p. m.)

Excmo. señor:

En Chorrillos, Lurin y Ancon no hay novedad.

Paz-Soldan.

(Recibido á las 10 20 p. m.)

Señor Prefecto:

Los chilenos han hecho seis disparos de cañon.

Las investigaciones que al respecto hemos hecho, inducen á creer que son simplemente señales.

La neblina es muy espesa; no se puede observar.

El eco del primer cañonazo ha sido mas lejano que el segundo, éste mas que el tercero y así sucesivamente, hasta el último que fué el mas próximo.

Neto.

Una lancha torpedo enemiga se aproximó á las 12 h. de anoche hasta 1500 metros distante de la bateria de á mil.

Tan pronto como notó que la guarnicion de la Punta se preparaba, se retiró lanzando algunos cohetes combinados para su inteligencia con los buques.

Hoy en la mañana una lancha á vapor enemiga atracó á un ponton

que, segun la opinion de muchos, pertenece á la compañía inglesa de vapores y que se halla fondeado cerca á la corbeta norte-americana «Alaska».

Sus tripulantes abordaron el mencionado ponton que hace algun tiempo se encuentra abandonado por considerarse inútil.

A su regreso hácia la escuadra chilena, la lancha hizo algunas evoluciones por la bahía guardando siempre la distancia que su prudencia les aconseja.

La bateria Rodman del norte, ha recibido el nombre de *Pacochas*; la de á mil de la Punta, el de *Dos de Mayo*, y la que se construye al Sur de Santa Rosa, el de *Tarapacá*.

ULTIMAS NOTICIAS DEL SUR.—En cartas recibidas en el vapor de hoy se confirma la noticia de la traslacion del ejército chileno de Ilo á Sama, abandonando Moquegua, donde solo han dejado 500 hombres para cuidar de los heridos.

Es falso que el enemigo haya recibido refuerzos en Ilo.

Lo único que les ha llegado es un buque cargado de pasto seco y charqui.

Decíase que el dia 26 era el señalado para la gran batalla; pero nuestros informes nos aseguran que esto no se habrá obrado.

NOTICIAS DE AREQUIPA.—Lo acaecido en Arequipa es un pequeño disturbio entre algunos jefes del segundo ejército del sur no tiene trascendencia y á la salida del vapor todo estaba arreglado perfectamente.

Creemos necesaria esta advertencia, para desmentir algunos rumores que dan á aquellos hechos mayores proporciones de las que realmente tienen.

Por lo demas guardamos reserva sobre estas particularidades.

LA ESCUADRA CHILENA.—En la mañana de hoy ha fondeado en Ancon la goleta *Hdra* procedente de Cerro Azul, su capitán Boto.

Antes de penetrar al puerto fué abordada por dos oficiales de la escuadra chilena, los que en otras preguntas hicieron al capitán Boto las siguientes:

Si habia mucho entusiasmo en el Perú?

Si se deseaba la paz?

Cuál era la actitud del pueblo?

El capitán Boto les contestó que el entusiasmo era inmenso, que «hasta las piedras pedian la guerra» y que todos los pueblos de la República enviaban contingentes de hombres para el ejército.

PREFECTO DE PUÑO ha sido nombrado el doctor don Eduardo Villena y secretario el señor don Alejandro C. Zegarra; y de la Libertad el señor doctor don Juan P. Lanfranco juez de primera instancia de Lima.

DON PEDRO RUIZ.—Dice la órden general:

«S. E. el Jefe Supremo conmovido por la sensible pérdida de este jefe, dispone que se comunique al ejército en la órden general del dia el sentimiento que le ha causado el trájico fin de un militar cuyos remarcables servicios á la Nacion y méritos selevantes de trabajo, han sido en mas de una ocasion motivo de orgullo para las artes y la honra de la patria en cuyas aras ha rendido la vida.»

Callao, Abril 27 de 1880.

(Recibido á las 11 h. 80 a. m.)

Las baterías de tierra y nuestros buques se encuentran listos desde esta mañana para rechazar cualquiera agresion enemiga. Igualmente hacen vapor los remolcadores.

Visitando la escuadra se nos ha informado que hoy poco antes de las 6 a. m., pasaron dos lanchas á vapor enemigas como á 80 metros del faro de la dársena. El monitor toma las precauciones del caso.

Los trasportes chilenos hacen movimientos que denotan un activo trabajo de trasbordo de carga.

Después del 22 el *Huáscar* ha tenido armadas sus falcas, hoy han amanecido arriadas.

Neto.

DIVISION ANCAHOS.—Un periódico de Ancahos dice lo siguiente respecto á esta division.

«La salida de la division «Ancahos» ha sido el orgullo del departamento, pues manda al teatro de la guerra 1800 soldados, todos jóvenes y robustos.

El departamento no contento con haber colectado á sus hijos les ha proporcionado camisas sin que cueste un centavo al Gobierno; y la division no va uniformada por un mezuquino capricho del comandante general, que no quiso recibir la bayeta que el comisionado señor Holguin le entregara.

La division «Ancahos» se ha sostenido en esta capital desde el mes de Febrero con 54,000 soles, despues que se ha dado al soldado su diario y á los jefes y oficiales buenas cuentas.

Mediante la actividad del señor Prefecto, hemos visto colectarse mas de 400 bestias y 30 conductores de los distritos de esta provincia. De Carhuaz el coronel don Juan B. Sanchez, con toda su oficialidad y con 22 individuos de tropa. De Aija el señor Antúnes con su oficialidad é individuos de tropa, lo mismo de los distritos de Marca, Cotapaco, Pariaocoto y Yungar, han concurrido todos á caballo y llenos de entusiasmo. De la provincia de Huaylas han traído 120 caballos y el pueblo de Macate, aunque tarde, ha contribuido con 85 bestias mulares y con los oficiales del batallon «Macate». El distrito de Recuay, á pesar de los pocos recursos con que cuenta, ha agregado á sus glorias anteriores otra mas refulgente. Las calles de Recuay, el dia de la llegada de la division, estuvieron todas llenas de flores y de arcos triunfales: el patriota gobernador señor Cáceres recibió con una numerosa comitiva y con un suculento rancho, para el cual se desollaron 22 reses y 40 carneros, obsequiados á la division por el distrito, y segun sabemos el Sub-prefecto señor Grillo aguarda á la division Ocos con 280 hombres que deben enrolarse en las filas de la division y con bastante provision preparada por los distritos de Cajatambo.

El comandante general debe, pues, hacer presente al gobierno que el rancho proporcionado en las distintas pascanas, para la tropa, ha sido obsequiado y no ha gravado al erario nacional.»

Hoy á las 12 m. ha ocurrido una desgracia por demas sensible. D. Pedro Ruiz, el conocido mecánico é inventor, preparaba en su casa calle de Méjico un aparato explosivo. Al tratar de cargarlo se inflamó este repentinamente, comunicándose el fuego á varios otros de la misma especie. El estallido fué formidable. La casa se llenó de humo, varios lienzos de pared se vinieron al suelo y el incendio se declaró inmediatamente.

Los vecinos y los bomberos, alarmados por la explosion, acudieron en el acto y al mismo tiempo que se ocupaban en extinguir el fuego, sacaban el cadáver del desgraciado Ruiz, horrorosamente mutilado, junto á éste encontraron heridos á don Pedro Meutoya y á un soldado cuyo nombre ignoramos, los que aydaban á Ruiz en sus trabajos y que se encontraban inmediatos á él cuando ocurrió el accidente.

El cadáver de Ruiz y sus compañeros heridos, fueron conducidos por los miembros de las ambulancias al hospital de Bellavista.

El incendio no tomó mayores proporciones, siendo extinguido muy luego, sin necesidad de recurrir al auxilio de las bombas, que con la debida prontitud se encaminaron al lugar del siniestro.

Han sido nombrados jefe de las baterías del castillo de la «Independencia», el coronel don Miguel Coloma; de la batería de «Santa Rosa» la «Merced» y la «Punta» el coronel propensional don German Astete; de las baterías de «Ayacucho» «Junin» y «Rimac» al coronel don Pedro La Fuente.

TACNA.

Órdenes Generales.

Estado Mayor General del 1er. Ejército del Sur.

Tacna, Abril 15 de 1880.

Al Redactor del «Boletín de la Guerra.»

ORDEN GENERAL.

Art. 1.º El Benemérito Contra Almirante, General en Jefe del 1er. Ejército del Sur, con fecha de ayer ha tenido á bien reorganizar el E. E. G. del 1er. Ejército del Sur, en el orden siguiente: y al efecto ha nombrado el personal que se designa.

Coronel D. Manuel Velarde Jefe de E. M. G.

PRIMERA SECCION.

Id. D. Jacinto Mendoza Sub-Jefe.

Coronel graduado D. Baltazar Velarde Ayudante general.

T. Coronel de G. N. D. Augusto Albaracin 1er. Ayudante.

Sarjento Mayor D. Francisco Figueroa 2.º agudante.

Id. graduado Martin R. Liaque Adjunto. Teniente de G. N., M. Francisco de los Rios Amanuense.

SEGUNDA SECCION.

T. Coronel D. Adeodato Carbajal Adjunto general.

Id. graduado Pedro A. Gastelú 1er. Ayudante.

S. Mayor grado, Julio Arce 2.º id. Capitan de G. N. Pedro A. Láines Adjunto.

Teniente graduado Samuel Chocano Amanuense.

TERCERA SECCION.

Coronel graduado D. José Godines Ayudante general.

S. Coronel Bartolomé Salgado 1er. Ayudante.

Id. graduado Gabriel Vargas segundo id.

Capitan Julio Rojas Adjunto.

Sub-Teniente M. José Garcia Amanuense.

CUARTA SECCION.

Coronel graduado D. Federico Bustos Ayudante general.

S. Coronel M. S. La-Torre 1er. Ayudante.

Id. graduado; Benigno F. Maldonado 2.º id.

Capitan graduado Victor M. Ballon Adjunto.

Teniente de G. N. Alberto Calderoni Amanuense.

QUINTA SECCION.

Coronel graduado D. Pedro A. Diez Causeco Ayudante general.

T. Coronel Juan de la C. Rivera 1er. Ayudante.

Sarjento Mayor Marcelino Macedo 2.º id.

Capitan graduado José M. Toro Adjunto.

Teniente Mariano Palomino Amanuense.

Ingeniero de 1.ª clase D. Teodoro Elmore.

Id. " " " Teodoro Eléspura.

Id. " " " José Fernan Rodrigo Caballero.

Ayudante de ingeniero D. Francisco Mendes.

Art. 2.º Por resolucion de fecha 12 del corriente, ha dispuesto el Benemérito Sr. Contra-Almirante, General en Jefe, que la 1.ª Ambulancia se ocupe esclusivamente del servicio médico de los enfermos del Ejército, que no estén en los hospitales ni en las demás ambulancias de la plaza.

Art. 2.º Así mismo ha ordenado que todos los Jefes y Oficiales que resulten sin colocacion en este E. M. G. por consecuencia del nuevo arreglo, continúen pasando sus revistas como agregados en la indicada dependencia.

Art. 4.º De igual modo, ha dispuesto en la fecha, que el Sarjento Mayor D. Juan Manuel Sarmiento 2.º Jefe del Batallon Arica N.º 27, cese en la colocacion que tiene y púese como agregado á continuar sus servicios en este E. M. G.; disponiendo á la vez, que el Sarjento Mayor D. Santiago Belisario Flores, 4.º Jefe del Batallon Guardias de Arequipa, pase á ocupar la plaza que deja dicho Jefe, dándosele de baja de la colocacion que tiene.

El Jefe—Manuel Velarde.

Por la seccion interior.

VICEETE GIMENEZ.

A última hora.

Bando.—Con bastante solemnidad y con asistencia de los batallones «Legion Peruana» y «Piérola», se ha publicado hoy el que sigue.

C. Alfonso Gonzales Orbegoso.

Prefecto y Comandante General del Departamento etc.

Considerando:

Que sin una causal justificable y solo con el frívolo pretexto del bloqueo de una parte del litoral del Departamento, los especuladores han señalado exorbitantes precios á los artículos de alimentacion y de primera necesidad;

Que este notable abuso, tanto mas punible cuanto que redunde en perjuicio del pueblo menesteroso, debe tener pronto término en bien del vecindario;

Que penetrado de esta necesidad, el Supremo Gobierno ha expedido el decreto de 12 de Abril último, cuyo estricto cumplimiento recomienda á las autoridades departamentales la Secretaría de Gobierno y Policia por circular de 17 del mismo mes.

De conformidad con la citada disposicion suprema.

Decreto:

Artículo 1.º Los artículos de alimentacion y de primera necesidad no podrán venderse en esta capital á otros precios que á los que próximamente determine la H. Municipalidad; debien-

do los agentes que dependen de ella y de la Sub-prefectura del Cercado desplegar una vigilancia no interrumpida para que así suceda.

El expendidor que quebrante lo prescrito en este artículo, será multado en la suma de cien soles en billetes de Banco por la primera vez; y pagará la misma multa, sufriendo ademas un arresto de ocho dias en la cárcel pública por cada reincidencia;

Art. 2.º Queda en todo su vigor el decreto de esta Prefectura de 26 de Febrero próximo pasado, prohibiendo los abusos que se cometen por los revendedores conocidos acá con el nombre de *alcanzadores*.

Art. 3.º Los ferrocarriles del Departamento trasportarán gratis á esta capital los espresados artículos; aplicándose á este territorio la 4.ª disposicion del ya citado decreto supremo.

Art. 4.º Los importadores de víveres gozarán de las mas amplias garantías, quedando desde luego exceptuados del servicio militar, conforme al artículo 5.º del mismo decreto supremo y al bando publicado por esta Prefectura el 17 de Febrero último.

A su llegada se presentarán en la Subprefectura del Cercado y obtendrán de ella un pasaporte formal para que no encuentren obstáculo en su marcha, ni se les prive de la posesion de sus bestias de transporte.

Art. 5.º Las autoridades dependientes de esta prefectura que violen la anterior disposicion, serán directamente responsables por las faltas en que á este respecto incurran: para los jefes ú oficiales del Ejército que se organiza en esta ciudad, que ordenan el reclutamiento de los importadores, se pedirá al señor Coronel Comandante en jefe de aquel, el correspondiente enjuiciamiento y castigo; y los particulares que pusieren á aquellos algun inconveniente serán tambien enjuiciados y detenidos en la cárcel pública mientras el sumario se prosiga.

Art. 6.º El Sub-prefecto del Cercado y los demás del Departamento en sus respectivos territorios, cumplirán y harán cumplir en todas sus partes esta disposicion adoptando cuantas medidas crean conducentes á la realizacion del fin que este despacho se propone.

Dado en la casa prefectural de Arequipa á los ocho dias del mes de Mayo de 1880.

C. ALFONSO GONZALES ORBEGOSO. S. Velarde, Secretario.

Aplaudimos como se merece el celo que despliega el señor Prefecto á fin de hacer menos penosa al pueblo la carestía que viene sintiéndose.

Máximas morales.

LA PATRIA.

La patria es despues de Dios, La mas elocuente voz.

De la patria bien merece, El que á la ley obedece.

Por la patria, dad á una, La existencia y la fortuna.

Cuando la patria te llame, No esperes que te reclame.

Es pues tu patria un legado, Que tus padres te han dejado.

Defended pues con denuedo, Vuestro caro y patrio suelo.

Se de tu patria el amante, Subordinado y constante.

El patrio amor acendrado, Dignifica al ciudadano.

Desplega por tu nacion, Patriotismo y abnegacion.

Tu infatigable civismo, Lo debes al patriotismo.

(Continuará)

COMUNICADOS.

Lea el público y verá, la causa de los males de la sociedad.

Siempre que los hombres buscan los destinos no siendo aptos para desempeñar ningun puesto, el resultado es hacer daños á la sociedad, cometiendo abusos de autoridad, y pisoteando la ley; como acaba de suceder en la ciudad de Tiabaya, por el personal de la nueva municipalidad; quien quebrantando el artículo 15 del nuevo Reglamento de municipalidades, que dice: los prefectos en las capitales de departamento, los sub-prefectos, en las capitales de provincia y los gobernadores en sus distritos, instalarán las municipalidades: quebrantando el artículo 2.º que dice «Para poder ejercer el cargo de re-

gidor, se debe prestar el juramento siguiente: Jurais...etc.: quebrantando el artículo 21 que dice, que despues de instalada la municipalidad, se proceda á la eleccion de cargos, ademas de ser el personal nulo, por ser don Ildefonso Ballon Valdivia, suegro de don Nicolas Bernal, D. J. M. Paz cuñado de don M. Basuroco, como lo manda el artículo 10 del citado Reglamento, que dice «no pueden haber en una misma municipalidad, parientes consanguíneos á afines.

Pues han procedido, los dichos señores, de hecho á constituirse municipales, pisoteando la ley, como lo prueba el siguiente documento, sin haberse instalado la nueva municipalidad, como lo manda la ley.

R. P.—Alcaldía municipal—Tiabaya, mayo 6 de 1880.—Al señor alcalde del H. concejo de este distrito.—Habiendo sido elegido alcalde de la nueva municipalidad que con arreglo al decreto supremo de 14 de enero último, se ha nombrado para este pueblo, me dirijo á US. é fin de que se sirva disponer se ponga á disposicion de esta nueva municipalidad, el local de sesiones y el libro de actas para proceder á la instalacion de dicha municipalidad, que tendrá lugar el dia de hoy, despues de la misa de doce—Dios guarde á US.—Ildefonso Ballon Valdivia.

Este documento no necesita de comentarios, pues él solo es bastante para poner ante el público la falta de juicio y de capacidad del personal de la nueva municipalidad de la desgraciada ciudad de Tiabaya.

Por otra parte, don Nicolás Bernal y don José M. Paz, quienes han sido autoridades en otras ocasiones, ademas de ser nulos para volver á desempeñar cualquiera puesto en la sociedad, por tener tachas bastantes poderosas son hoy dia nuevamente elegidos para ser municipales.

Las tachas á que me refiero son el haber desempeñado la gubernatura el dicho Bernal 5 años y no haber rendido cuentas de las multas que imponia por infracciones de policia, reteniendo tambien, hasta la fecha y en su poder, las prendas que hacia sustraer de las personas que no pagaban la multa que les exijia. D. J. M. Paz ha procedido de la misma manera, cuando fué municipal, conservando tambien hasta ahora las prendas, que como del anterior, mandaba sustraer.

Despues de abusar del modo antes dicho, han abusado de todos modos, pisoteando la ley, y en prueba de lo que llevo espuesto, que es la verdad los hé acusado ante el señor prefecto por accion popular, por haber mal versado los intereses del coman, de quien espera, la ciudad de Tiabaya suspenda la eleccion de dichos SS. interviniendo con la H. municipalidad de provincia, y se les siga el correspondiente juicio de responsabilidad.

Así mismo llamo la atencion de la H. municipalidad, para que; sino tiene conocimiento, para elegir el personal, que debe suplir á los que salgan, por hallarse comprendidos en el artículo 10, pidn á las personas de respeto, de la ciudad de Tiabaya, como son: el señor cura, el señor D. Leonardo Vazques, el señor D. Juan M. Pastor y varios mas SS. que existen en la indicada ciudad, informe de las personas que deben y pueden ser municipales, y de esta manera, se salvarán, los tropiezos en que han incurrido en la eleccion del nuevo personal.

M. Obando.

AVISOS.

Beneficencia

De órden de la Direccion, se convoca á los señores sócios para la sesion de Junta general, que tendrá lugar el lúnes 10 del corriente á la una del dia, con el objeto de proceder á la eleccion de cargos y ocuparse de los demas asuntos que previene el Reglamento de la Sociedad. Arequipa Mayo 8 de 1880.

El Secretario.

Aviso.

En el cuartel de la columna «B» se halla un caballo zaino patas blancas, que hace dias se tomó suelto en la calle.

Ocurra el dueño á recojerlo, y pagar su mantencios y este aviso. Arequipa Mayo 8 de 1880.

v. 4. p. 1

Para evitar pleitos.

Se previene á la persona que compra la Chacra, que hoy se halla en remate, perteneciente á los herederos del finado don Manuel Quezada, cita en el pago de Pachacuti, que dicha chacra se halla hipotecada á un crédito de cantidad de pesos que debe don Antonio Quezada á don Luis Bengoa, y de cuyo crédito es fiadora su madre doña Manuela Chavez. Cayetana Bengoa v4pl.

alt.

AVISO.

Por acuerdo de la H. Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia, se ha mandado sacar á remate el arrendamiento de la hacienda del «Pedregal Grande», cita en el valle de Majes propia de dicha Sociedad, bajo la base de las dos terceras partes de los mil que se fijó en el remate anterior, que son 666 S 66 cts. en moneda de plata sellada.

Las personas que quieran hacer postura, pueden ocurrir á la oficina del Cabildo á las 12 del dia Lúnes 31 del entrante mes de Mayo, que es el designado para la subasta, pudiendo informarse de las bases que se han formulado para este contrato en la oficina del que suscribe.

Tesorería de Beneficencia. Arequipa Abril 30 de 1880.

Manuel Lazo.

v. 3 alt. p2

AVISO.

Por acuerdo de la H. Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia, se ha mandado sacar á remate público, el arrendamiento de dos chacras de su propiedad, situadas la una en el distrito de Miraflores, y la otra en el distrito de Pampataypi del pueblo de Sachaca, la primera bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad de 1,084 S. anuales pagaderos por cuatrimestres adelantados; y la segunda bajo la de 112 S. 50 cts., como las dos terceras partes de los 168 S. en que se remató el año pasado, pagaderos en plata sellada, ó en billetes de 12 peniques por sol.

Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina de Cabildo, cita en el Portal de Flores, á las 12 del dia Sábado 15 del próximo mes de Mayo, señalado para la subasta, pudiendo informarse antes de las bases en la oficina del que suscribe.

Tesorería de Beneficencia. Arequipa Abril 30 de 1880.

Manuel Lazo.

v. 3 alt. p. 2

Gran Victoria

El que suscribe pone en conocimiento del Público, que como recién llegado á esta ciudad ofrece sus servicios de dorar y platear sobre todo metal, como son platear candeleros, palmatorias, revolveres, servicio de mesa, como bandejas, teleras, cubiertos etc.

Así tambien se dora vossos sagrados custodias y todo armamento metálico de Iglesia, de igual modo se doran relojes de mesa y bolsillo, se doran limpias y componen cuadros viejos de metal lámparas y sillones los trabajos se entregaran como salidos de la fábrica y á entera satisfaccion de mis favorecedores.

Suplico y adviérto al Público que no se me confunda con ninguno de los que de igual arte salen por las calles; pues con este objeto sito mi taller en la calle de los ejercicios N.º 51, donde me encontrarán siempre y á toda hora, las personas que quieran favorecerme.

Francisco Caselli.

v. 30 p. 26.

El Recreo de las familias.

Con este título está publicanddo la Imprenta arequipeña de esta ciudad una série de novelas morales para proporcionar util, amena y económica lectura á todas las clases de la Sociedad.

Se reparte, cada 10 dias, 4 entregas de 16 páginas. Puntos de suscripcion; la Imprenta Arequipeña, calle de Bolívar N.º 44.

Librerías de los Sres. D. José M. Farfán y D. Ramon Albarada.

Boticas de los Sres D. Manuel Delgado de la Flor, D. Enrique Vinatea y D. Pascual G. Quintana.

Peluqueras de los Sres D. Sebastian Zeballos, D. Gregorio Niño, D. Andres Gomez y D. Francisco Rodríguez.

Licorerías de los Sres. D. Aquiles Vinatea y D. Eustaquio Calle.

Se vende

«El Eco del Misti» en Pu no, casa, de D. Eusebio Pinto.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI» Por E. Sosátrix Hidalgo.